

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 04

- FECHA:** 07 de mayo de 2001
- HORA:** De las 8:00 a las 11:30 horas
- LUGAR:** Sala de Sesiones del Edificio Administrativo
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación
Bernardo Mesa Mejía. Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
César Augusto Castillo Ramírez. Representante de los Gremios
Carlos Alberto Buriticá Noreña. Representante de los Egresados
Claudia Marcela Vélez. Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Waldino Castañeda Lozano. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales
- AUSENTES:** **Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu.** Gobernadora del Departamento
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Ex rectores

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA No. 03 DE 2001

3. INFORME DEL RECTOR

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Períodos Sabáticos I semestre académico de 2001

- Profesor Alberto Henao Campuzano (Facultad de Tecnología)
- Profesor Hernando Flórez Ramírez (Facultad de Ingeniería Mecánica)

5.2 Cambio de nombre Maestría en Literatura

5.3 Profesores Transitorios

6. INFORME CONTROL INTERNO (Adjudicación Fotocopiadora)

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

La Secretaría informa que existe quórum para deliberar y decidir. Se deja constancia que se recibió excusa de la señora Gobernadora; se encontraba instalando seminario nacional de periodismo.

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA No. 03 DE 2001

El Consejero José Tomás Jiménez pide que cuando se reformen las actas se envíe una vez corregida nuevamente para saber cómo queda.

En la página 3 agregar en el párrafo sexto artículo tercero.

Página 7: Punto 5.2 último renglón. Se propone prórroga por seis meses.

Página 8: Primer párrafo último renglón. Campuzano, con voto en contra de la representación profesoral. Segundo párrafo Betty Gutiérrez por unanimidad,.....

Se propone agregar miembros a la Comisión de Estructura Orgánica pero el Consejo Superior no recibiría propuestas por fuera del informe de la Comisión. El Licenciado Waldino Castañeda representante de los Empleados, quiere ser miembro se lo acoge.

En el próximo Consejo Superior la Comisión rendirá un informe al Rector y este lo rendirá al Consejo.

Se aclara que por ser una Comisión del Rector este podrá modificarla. Este debe rendir informe en la próxima sesión. A los peticionarios se les informaría que todavía no hay propuesta en el Consejo Superior y que allí deben remitirse para el trámite de inquietudes.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá también quiere ser parte de la comisión, el Rector lo incluirá.

3. INFORME DEL RECTOR

Da lectura a su informe escrito que se anexa a la presente acta. El informe tocó los siguientes puntos:

1. **Caso Furatena:** Se firmó la escritura que concreta la negociación en los términos autorizados por el Consejo Superior. La escritura se encuentra en revisión de registro. Tan pronto esté registrada se le formulará oficialmente la propuesta al FAVI y a entidades similares para la administración y/o venta de los apartamentos.
2. **Caso Crédito FAD.** Se cumplió entrevista con el Director Nacional de Planeación, doctor Juan Carlos Echeverry, el martes 17 de abril por la mediación del senador Javier Ramirez del Quindío. Pese a la dramática crisis fiscal del país, que no permite aumentar el endeudamiento por razones macroeconómicas, se concretó que si el Ministro de Educación, cedía de su cupo la suma de 2500 millones, el colocaba de los de planeación 2500 millones más, para completar 5000 millones, como una primera fase para la utilización del crédito FAD con destino a las dos universidades en condiciones de igualdad. Se realizó desayuno en la casa Fiscal de Risaralda, el día siguiente, convocado por las universidades, con la presencia de la señora Gobernadora de Risaralda, la Alcaldesa de Pereira, y las bancadas parlamentarias de los dos departamentos, además de los rectores de las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira, con el fin de buscar el apoyo ante el Ministerio de Educación. Después del desayuno la reunión en pleno se desplazó al despacho del Ministro, quien se entrevistó con la Gobernadora y la Alcaldesa, ofreciendo recibirnos en comisión al finalizar la tarde. Asistimos en comisión: Eutimio Ortégón, asesor del FOREC, el senador Javier Ramirez y el rector de la Tecnológica de Pereira: finalmente después de dos reuniones, al día siguiente, llegamos al acuerdo de iniciar con 4500 millones de pesos que serán incorporados por el gobierno en el adicional que llevará el Gobierno al Congreso para las dos universidades, igualmente se comprometen a ayudarnos mas adelante con nuevos recursos de acuerdo al proyecto.

3. **Foro sobre Acto Legislativo 012** . En compañía de la Gobernación de Risaralda a través del INFIDER realizamos el viernes 20 de abril, un evento sobre la llamada ley de transferencias con asistencia de Alcaldes y Concejales del Departamento, dentro de la política de vincular la universidad a la discusión de los grandes temas de interés nacional.
4. **Acreditaciones:** La Rectoría, se notificó de las resoluciones que acreditan el Programa de Ingeniería Mecánica por tres años y de manera previa la Maestría de Enseñanza de la Matemática con su correspondiente autorización para funcionar. A la fecha la Universidad Tecnológica completa cuatro programas acreditados lo que la coloca como líder en la región del CRES Centro occidente, que comprende los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá , pues de NUEVE programas acreditados en toda la región, en mas de veinte Instituciones de Educación Superior, CUATRO pertenecen a la universidad Tecnológica de Pereira.
5. **ALMA MATER.** Se definió con el Ministro de Educación, fecha y sitio para la reunión de los Consejos Superiores conjunta de las Universidades componentes de Alma Mater: Se realizará en Pereira el jueves 17 de mayo, en el auditorio de Medicina de la Universidad. El objeto de la reunión será la presentación del diagnóstico elaborado por Alma Mater sobre el subsistema de Educación Superior Pública en la región: La reunión será presidida por el señor Ministro y consideramos fundamental la asistencia de los Gobernadores de los cuatro departamentos a fin de involucrarlos en el propósito integrador. Será un almuerzo de trabajo, con una duración máxima de tres horas.
6. **Entrega Obras FOREC.** El miércoles 25 de abril, recibimos del Forec las obras correspondientes al Edificio de la Antigua Biblioteca, ahora residencia del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación entre otros usos. Agradecemos el apoyo recibido y reclamamos especial diligencia en relación con el nuevo edificio para Bellas Artes y Humanidades, cuyos diseños definitivos están a punto de entregarse. Los recursos para esta obra van en un adicional del FOREC, que surtirá tramite en el Congreso.
7. **Se cumplió una nueva reunión de rectores de universidades públicas en la Ciudad de Bogotá:** se aprobó pronunciamiento condenando las manifestaciones de violencia dentro de las universidades y manifestando preocupación por las medidas del Gobierno próximas a ser expedidas en relación con el reajuste salarial de los Empleados Públicos, invitando al Gobierno a cumplir con el fallo de la corte Constitucional que ordena que al menos este sea en términos de la inflación.
8. **El 14 y 15 de mayo,** atendiendo invitación que le formulara la rectoría, estará en la Universidad el doctor Pedro A Ferreira Rossi, Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE- con sede en Costa Rica, organismo internacional del cual nuestro país es miembro y cuya misión es : mejorar el bienestar del ser humano mediante el uso de la investigación científica y los mas altos niveles de educación para el desarrollo, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Cuenta con 120 profesionales, entre los cuales hay 40 doctores y 50 maestros en formación avanzada. Se espera concretar una alianza con la Universidad desde la Facultad de Ciencias Ambientales.
9. **El día 8 de mayo,** estarán en la universidad las distintas expresiones de representatividad de lo que podría llamarse el Sistema Nacional de Educación Superior para conocer la propuesta de Alma Mater sobre la realización del

segundo Congreso Nacional Universitario que tendrá sede en el Eje Cafetero y que tendrá lugar en el mes de diciembre.

10. **Se ha generado una discusión nacional sobre las pruebas de paternidad que realizaron algunas universidades en el pasado.** La Universidad esta libre de cualquier irregularidad y va a generar acciones para que su nombre quede al margen de toda sospecha, sobre todo porque el Director de Bienestar Familiar en el Congreso de la República afirmó de manera general que las Universidades no están en condiciones técnicas para practicar este tipo de pruebas.

11. Me permito hacer entrega de un informe ejecutivo, sobre el primer año de labores: El informe detallado se entregará próximamente.

El Consejero José Tomás Jiménez pide que se envíe copia del convenio original de ALMA MATER a todos los consejeros. Sobre el diagnóstico Universitario también pide copia del C.D que contiene ese diagnóstico. Dice el Consejero José Tomás Jiménez que lo que aparece en el folleto de ALMA MATER según se aclaró en preconsejo, no es lo que ALMA MATER va a hacer pues se pretende la racionalización de recursos humanos y técnicos de la Universidades Públicas como pasantías de profesores y estudiantes con lo cual está de acuerdo. No está de acuerdo en que ALMA MATER sea una supra Universidad que haga competencia desleal con las propias Universidades.

El Consejero José Tomás Jiménez pide se aclare si el Consejo Superior quiere o no que se realice el foro sobre ALMA MATER.

El Rector dice que los documentos que firma el Rector están a disposición del Consejo Superior se les enviará toda la información a pesar que sí se ha mantenido informado al Consejo. El C.D se entregará oficialmente el día 17 de mayo, también se les enviará una copia. En relación con el boletín de ALMA MATER hay una interpretación sobre el propósito de esta organización y no es nada distinto a las redes académicas para la oferta de postgrados y soportado administrativamente por ALMA MATER. Esta no va a sustituir a las Universidades Públicas. Aclara que el Rector no es un privatizador, y que hay unas desconfianzas que pueden ser despejadas por escrito para tranquilizar estas preocupaciones. Sobre el foro dice que está abriendo escenarios y no cerrándolos. No le incomoda hacer un foro, dice que lo pueden organizar los profesores, si el interés es compartir la iniciativa de ALMA MATER puede organizarse conjuntamente.

El Consejero Bernardo Mesa cree que ALMA MATER es un tema fundamental en la Universidad pero dice que de verdad hace mucha falta la información detallada. Dice que el Consejo Superior no tiene una posición oficial.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que tampoco tiene claro lo que dice ahí sobre oferta de posgrados con régimen de derecho privado.

El Rector los invita a que expresen cómo quieren que diga el Estatuto de ALMA MATER y así se adoptará porque no se está abogando por la privatización ni por una supra Universidad.

El Presidente del Consejo pregunta sobre el modo de operación de las redes académicas para la oferta de postgrados. Ante la respuesta del Rector el Presidente insiste en que debe aclararse el punto de ofertas de programas académicos que no compitan con los programas de las mismas Universidades.

El Consejero César Augusto Castillo dice que no está de acuerdo en que el Consejo Superior diga nada sobre ALMA MATER hasta que no se tenga toda la información sobre el punto. Celebra que ya haya reunión oficial el próximo 17 de mayo de 11:30 a las 14:00 horas. Llama la atención al Consejero José Tomás Jiménez para que no se tenga la actitud de sospechar de todo y por todo.

El Consejero Bernardo Mesa propone una reunión siquiera con dos días de antelación al evento para conocer en detalle toda la información para asumir el liderazgo necesario en esta estrategia.

El Presidente del Consejo dice que es muy importante este proceso de integración y no debe dejarse como mera iniciativa del Rector para asegurar su permanencia en el tiempo.

Se acuerda lunes 14 de mayo de 2001, de las 16:00 a las 18:00 horas mesa redonda con el Consejo Superior y el Comité Técnico de ALMA MATER. Se invitaría también a los Decanos y al Consejo Académico. Se enviaría previamente la documentación.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

El Consejero Carlos Alberto Buriticá le preocupa el sistema de acreditación que se otorga a pesar de las no conformidades y debe hacerse el seguimiento y plan de acción para sanear esas no conformidades.

El Vicerrector Académico le aclara que el comité de autoevaluación y acreditación planteó una metodología de mejoramiento continuo que es el que hace este seguimiento. Este comité rendirá informe al Consejo Superior.

El Consejero Bernardo Mesa se disculpa porque tiene que retirarse a presentar el Plan de Desarrollo del Municipio de Popayán. Propone que el Consejo Superior lidere el Plan de Desarrollo de la Universidad y él ya tiene un esquema de trabajo que comprende varias estrategias las cuales presenta, un marco estratégico y diagnóstico, que se validaría hacia el interior y el exterior de la Universidad. Luego se analizaría el marco normativo y se valida. Luego se formularían escenarios para diseñar hacia donde caminar y finalmente se formularía el Plan para cumplir un propósito de piso, de centro y de techo. Se lograría un plan concertado con todos los actores. El horizonte de formulación sería diciembre del presente año.

El Rector saluda esta iniciativa, dice que el Doctor Bernardo Mesa es generoso en su oferta porque le demandaría un enorme esfuerzo y dedicación y afirma que llevar a cabo este proceso es un gran avance. Cree que todo esfuerzo en planeación es bienvenido, no obstante, las dificultades estructurales de la Educación Superior Pública que está atravesado por el conflicto permanente y por el desfinanciamiento. Respalda totalmente la propuesta del Doctor Mesa que podría complementar el esfuerzo que planeación de la Universidad ya tiene elaborado.

El Vicerrector Académico reconoce que el documento elaborado por planeación más que un Plan de Desarrollo es un Plan de Acción, lo mismo que ocurrió en materia de capacitación docente y por ello cree que la propuesta del Doctor Mesa es muy importante.

El Consejero César Augusto Castillo propone suficiente ilustración.

Se acoge la suficiente ilustración y en el próximo Consejo el Doctor Mesa hará la presentación de la propuesta.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que hay inquietud de los estudiantes sobre los requisitos académicos para la contratación de profesores transitorios. Plantea el caso del profesor Aurelio Suárez que no fue contratado y resalta que los estudiantes piden claridad sobre el peso de la evaluación que los estudiantes hacen a los profesores y piden reintegro del profesor Aurelio Suárez.

El Vicerrector Académico dice que la planta paralela de la Universidad es ilegal porque no existen los cargos y estando congelado, el crecimiento de la Universidad se ha venido surtiendo con profesores transitorios. Aclara el proyecto de vinculación de transitorios que la hacen las salas de profesores y los de Consejo de Facultad. La Dirección de la Universidad no intervino en esta selección. En Ciencias Ambientales se nombraron cinco profesores en la planta y se reintegraron dos, se abrirá además un concurso más. Por ello, los profesores transitorios allí tenían que rebajar.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el Estatuto General es muy claro en que los empleados y profesores tienen que ingresar por concurso. Dice que los Consejos de Facultad están haciendo una selección y no un concurso. Cree que lo que está ocurriendo en la Universidad es que el Decano le dice a los profesores que necesitamos un profesor X y así se traen los amigos de nuestros amigos. Propone que se vayan haciendo concursos para tener un banco de datos seleccionados por concurso y cree que si no se hace esto se prestará para el clientelismo.

Se retira el Consejero Bernardo Mesa, siendo las 10:20 horas.

El Consejero William Ardila propone que se haga un mismo proyecto que se aplica para los de planta. Cree que no se debe negociar sobre este punto. Son 280 convocatorias por cada semestre. Cree que la opción es confiar en las salas de profesores.

El Rector dice que la administración no tiene ningún inconveniente en utilizar cualquier mecanismo. Hasta ahora no tiene queja que le permita censurar el comportamiento de las salas de profesores. Cree que hay que reglamentar estos concursos de manera especial pues tienen unas connotaciones diferentes. Propone que el Consejo Académico proponga una reglamentación, o si alguien quiere que la proponga.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que lleva 10 años en el Consejo Superior y luego de mucho luchar logró que se incluyera la norma del concurso para los transitorios. Dice que así funciona en otras Universidades como la Nacional, la de Antioquia y Valle y esto permite que estos profesores entren a la planta automáticamente cuando haya una vacante. Dice que hay que presionar políticamente para incrementar la planta docente.

Se propone llevar al Consejo Académico esta inquietud sobre la elaboración de una propuesta de reglamentación de concursos para transitorios y de cátedra.

Esta propuesta es aprobada.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que en el caso de Ciencias Ambientales se pide que se respeten las competencias académicas de los profesores y que se revisen estas cargas.

El Consejero César Augusto Castillo llama la atención sobre qué punto se está discutiendo. Se pone de manifiesto que el Consejo Superior esta fuera de orden.

El Consejero José Tomás Jiménez insiste que el Estatuto General es claro en el sentido de que todo empleado debe ingresar por concurso.

El Rector dice que el Consejo Superior no hizo distinciones en el Estatuto General y debió hacerlas por las complicaciones prácticas que puede tener el asunto. Informa el Rector que hay una polémica entre directivas académicas y el Representante Profesorial por este tema y por eso cree que el Consejo Superior no debe involucrarse en esa discusión y aparecer como dando la razón a una de las partes.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el correo cerrado del Consejo Superior fue violado por el vicerrector académico que hizo pública una comunicación con el comité de autoevaluación y acreditación. Dice que este asunto lo creyó superado porque acordó que allí le darían la oportunidad de exponer el punto. Insiste que su posición está enderezada a que el Consejo Académico se ocupe de una propuesta de reglamentar la vinculación de profesores transitorios.

El Licenciado Waldino Castañeda Representante de los Empleados dice que en los concursos administrativos también pide claridad si se pueden hacer o no concursos públicos en carrera administrativa.

El Vicerrector Administrativo recuerda al Licenciado Waldino Castañeda que el Consejo Superior Universitario ya había aprobado en una sesión anterior mantener la carrera administrativa con el servicio civil hasta tanto no se aprobara en la Universidad una carrera administrativa universitaria propia y que la situación de incertidumbre con relación a la fecha de apertura de concursos obedece a una situación de orden legal que debe solucionar el Congreso de la República aprobando la composición de la comisión del servicio civil, situación que entendemos cursa trámite en estos momentos según información suministrada por el servicio civil y por la Doctora Fabiola Obando en conferencia en días pasados sobre el tema.

El Consejero José Tomás dice que rechaza que el Consejo Superior haya aprobado un presupuesto que es insuficiente para reemplazar a los docentes que se jubilan, fallecen o renuncian.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que a la fecha se han tramitado favorablemente todas las solicitudes hechas por la Vicerrectoría Académica relacionadas con viabilidad presupuestal para convocar a concursos docentes nuevos. Sin embargo para nadie es oculto que existe un déficit de planta docente y que a pesar de tener desde hace algún tiempo aprobada la planta globalizada las facultades pretenden mantener el mismo número de docentes situación nada fácil de manejar por parte de la Vicerrectoría Académica, quien define que concurso docente hay que sacar.

El Presidente del Consejo dice que los asuntos de Consejeros deben organizarse también porque no se puede perder el orden de las sesiones.

El Vicerrector Administrativo dice que el presupuesto es deficitario y espera un resultado favorable a las gestiones que esta desarrollando la administración para terminar el año sin mayores dificultades.

El Consejero William Ardila dice que el preconsejo no sirvió porque las mismas preguntas se las puede hacer por fuera y así no se logra el objetivo de agilizar las reuniones del Consejo Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que si el preconsejo impide que se pueda discutir en el Consejo lo tratado allá, no vuelve al preconsejo aunque cree que sí se gana en celeridad. Anuncia que va a expedir un comunicado sobre lo que están diciendo aquí, que los profesores de planta pagarían en vacantes el déficit presupuestal. Dice que en el preconsejo también se trató el asunto de asignación de recursos de capacitación docente y propone que se haga una reglamentación de criterios. El Vicerrector Académico explica que se asigna el mismo recurso que venía pero el componente nuevo o adicional se hará mediante indicadores de actividad académica.

El Presidente del Consejo dice que esta atribución debiera dejársele al señor Rector.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que en el preconsejo se acordó llevar propuesta de reglamentación al Consejo Académico.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 El Vicerrector Académico informa que los períodos sabáticos fueron ajustados en los respectivos proyectos y recomienda que se aprueben estos sabáticos de los profesores Alberto Henao Campuzano y Hernando Flórez Ramírez.

Fueron aprobados los períodos sabáticos de estos profesores por unanimidad.

5.2 Cambio de nombre Maestría en Literatura

El Vicerrector Académico explica según recomendación de pares académicos y se eliminaría la referencia "Latinoamericana" dejándolo solamente como "Maestría en Literatura".

Es aprobado el cambio de nombre por unanimidad

5.3 Solicitud de Profesores Transitorios

Se considera como carta personal al no acreditarse la representatividad de quien firma. El tema queda sobre la mesa.

6. INFORME CONTROL INTERNO (Adjudicación Fotocopiadora)

El Rector informa que no había tomado cartas en el asunto porque el Consejo Superior abordó el asunto pero conocido el caso, el abogado de la Universidad recomienda rescindir el contrato. El adjudicatario no podría participar en una nueva invitación.

El Licenciado Waldino Castañeda Representante de los Empleados dice que la inhabilidad es de la ley 80 de 1993 según la ley 30 de 1992 la contratación es privada entonces está la duda.

El Consejero José Tomás Jiménez pide que le den la oportunidad a la comisión para completar su estudio y recomendación.

El Consejero Cesar Augusto Castillo dice que no hay por qué dilatar más el asunto y el Rector debe proceder. El Presidente del Consejo secunda esta posición y aclara que es competencia del Rector y éste debe resolver el punto pues él es quien tiene la responsabilidad, no intervendrá sobre este punto y deja constancia en el acta. También recomienda que en las nuevas adjudicaciones se consulten precios y condiciones.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Memorando 02-21-239 Contrato profesor sin título JOUHOONS BETANCOURT.

El Consejero César Augusto Castillo propone que se realice una convocatoria pública a nivel regional.

Se propone aceptar por este semestre y en el próximo se haga concurso.

El Rector dice que en estas áreas casi hay que ir a buscar la gente.

Se aprueba la solicitud como fue presentada solamente por este semestre.

Instituto de Lenguas: Con la comisión se acordó que se revisaría todo el sistema de extensión. El Consejero César Augusto Castillo deja una constancia sobre el comunicado en el sentido que no propone nada. El Consejero José Tomás Jiménez dice que sí hay propuesta.

- Oficio No. 04560 del 7 de marzo de 2001, suscrito por el profesor Agustín Marulanda Correa del Departamento de dibujo, donde solicita modificación al reglamento de elecciones Interno; se expresa que esta solicitud no es de recibo.
- El Rector deja constancia que es un acto voluntario de la administración al Consejo Académico la consideración sobre indicadores para asignación de recursos para capacitación y equipos, pues es de su resorte administrar el presupuesto una vez aprobado.

El Consejero José Tomás Jiménez deja constancia que son las 11:30 y se inició a las 8:10 y se evacuó todo el orden del día.

Siendo las 11:30 horas finaliza la sesión.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario